


## CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:</b>	Facultad de Derecho
<b>II.- La identificación del Documento:</b>	28 actas de Consejo Técnico de enero 2020 a tercer trimestre 2021
<b>III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:</b>	Nombre(s) de alumno(s), promedio(s), matricula(s)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del Titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública</b>	Sesion 53/2021 del 20 de octubre de 2021



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

ACTA NUMERO NUEVE VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las once horas del día diecinueve del mes de octubre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual por plataforma meet y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veinte, los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LOPEZ y Doctor CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ, Miembros del Consejo Técnico, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

3.- PETICION DE ESTUDIANTES.-----

--- 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- PETICIONES DE ESTUDIANTES.-----

--- Petición de **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO 88** de la sección 404, en la que solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Sociología Jurídica, que le imparte el Doctor José Luis Zamora Valdés, con el carácter de extraordinario extemporáneo. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMINADO 88** de la sección 814, en la que solicita el aval para presentar el examen de la experiencia educativa de Inglés II, con el carácter de última oportunidad, que le imparte la Maestra María Teresa Nava Fernández de Lara. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se le otorga el aval para que presente el examen de la experiencia educativa de Inglés II, con



Cirujillo Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-65  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
alacruz@uv.mx

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

*[Handwritten scribble in blue ink]*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

el carácter de última oportunidad.-----

--- Petición de **N5-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N6-ELIMINADO 1** de la sección 416, en la que solicita se le autorice presentar los exámenes de las experiencias educativas de Derecho de los Contratos Civiles, con NRC34370, de la sección 415, que le imparte la Doctora Araceli Reyes López, Derecho Administrativo, con NRC34384, de la sección 402, que le imparte la Maestra Angelina Jasso Mata, con el carácter de extraordinarios extemporáneos. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que la peticionaria presente los exámenes de las experiencias educativas de Derecho de los Contratos Civiles, con NRC34370, de la sección 415, con la Doctora Araceli Reyes López y Derecho Administrativo, con NRC34384, de la sección 402, que le imparte la Maestra Angelina Jasso Mata, con el carácter de extraordinarios extemporáneos.-----

--- Petición de **N7-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N8-ELIMINADO 1** de la sección 911, en la que solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Criminología, que le impartió la Doctora Austria Paola Barradas Hernández, con el carácter de última oportunidad, y que no tiene ningún inconveniente con ningún catedrático. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que la peticionaria presente el examen de la experiencia educativa de Criminología, con el jurado designado Doctora Sidney Ernestina Marcos Escobar y Doctor Alan Jair García Flores, con el carácter de extraordinarios extemporáneos.-----

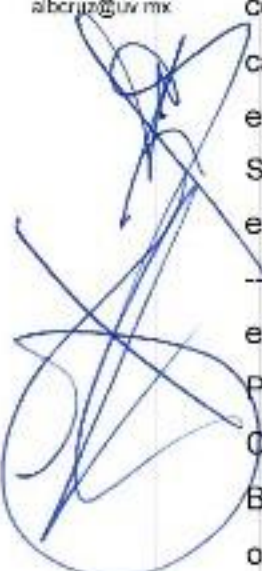
--- Petición de **N9-ELIMINADO 1**, con número de matrícula **N10-ELIMINADO 1** en la que solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Protocolo de la Investigación Jurídica, con NRC42127, que le impartió la Doctora Martha Cristina Daniels Rodriguez, con cambio de titular y propone a la Doctora Austria Paola Barradas Hernández y Maestra Alejandrina Ruiz Pimentel, con el carácter de última oportunidad. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que la peticionaria presente el examen de la experiencia educativa de Protocolo de la Investigación Jurídica, con la Doctora Araceli Reyes López y Doctora Mirian de los Angeles Día Córdoba, con el carácter



Circuito Dr. Gonzalo  
Águila Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
aibcrjz@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

de última oportunidad.-----

--- Petición de **N11-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N12-ELIMINADO 1** que solicita se le autorice presentar los exámenes de las experiencias educativas de Derecho Financiero, con NRC72337, que le imparte el Doctor César Roberto Barradas Hernández y Protocolo de la Investigación Jurídica, con NRC72337, que le imparte el Doctor Alan Jair García Flores, con el carácter de última oportunidad. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que el peticionario presente los exámenes de las experiencias educativas de Derecho Financiero con el Doctor César Robert Barradas Hernández y Protocolo de la Investigación Jurídica, con el Doctor Alan Jair García Flores, con el carácter de extraordinarios extemporáneos.-----

--- Petición de **N13-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N14-ELIMINADO 1** que informa que cursó la experiencia educativa de Teoría Económica, en las secciones 114 y 314, con el Doctor Angel Luis Parra Ortiz y no la ha podido acreditar, por lo que solicita se le autorice presentar este examen con el carácter de última oportunidad. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza que primero tiene que estar asentada la calificación de Teoría Política que presentó con el carácter de extraordinario extemporáneo y posteriormente cuando se refleje la calificación, podrá presentar el examen de Teoría Económica.-----

--- Petición de **N15-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N16-ELIMINADO 1** solicita se le permita inscribirse a las experiencias educativas de Protocolo y Experiencia Recepcional, toda vez que en el periodo escolar septiembre 2020-febrero 2021 es su décimo periodo escolar y de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de los Alumnos es su último semestre de estadía y por consecuencia no podría concluir sus estudios. El Consejo Técnico ACUERDA: No procede lo solicitado por el peticionario.-----

--- Petición de **N17-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N18-ELIMINADO 1** de la sección 715, en la que solicita el aval para presentar el examen de la experiencia educativa de Computación Básica, con el carácter de última oportunidad. El Consejo



Cirujito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17 00  
ext. 11636

Correo electrónico  
albrca@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Técnico ACUERDA: Que se autoriza otorgarle el aval a la peticionaria para que presente el examen de la experiencia educativa de Computación Básica, con el carácter de última oportunidad.

--- Petición de N19-ELIMINADO 1 con número de matrícula N20-ELIMINADO en la que solicita se le autorice un período de gracia para concluir su trabajo escrito en la modalidad de tesis, toda vez que tiene un avance de más del 70%. El Consejo Técnico ACUERDA: Que el periodo de gracia comprendió de febrero-agosto, por lo que debe de concluir lo más pronto posible su trabajo escrito.

--- Petición de N21-ELIMINADO 1 de la sección 801, en la que solicita se le autorice una prórroga para la entrega del trabajo escrito que en la modalidad de tesis se encuentra elaborando con su asesor el Doctor José Luis Cuevas Gayosso. El Consejo Técnico ACUERDA: Que procede la petición en sus términos.

--- Petición de N22-ELIMINADO 1 con número de matrícula N23-ELIMINADO sección 916, en la que solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Títulos y Operaciones de Crédito, que le impartió la Doctora Margarita García Gutiérrez, con el carácter de última oportunidad. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que la peticionaria presente el examen de la experiencia educativa de Títulos y Operaciones de Crédito, con su Maestra titular Margarita García Gutiérrez y Doctora Gloria Odila Lira González, con el carácter de última oportunidad.

--- Petición de N24-ELIMINADO 1 con número de matrícula N25-ELIMINADO en la que informa que toda vez que le fue autorizado por la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad la cancelación de calificación, solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Derecho Penal Especial con el carácter de última oportunidad,. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que la peticionaria presente el examen de la experiencia educativa de Derecho Penal Especial, con el carácter de última oportunidad, con los Doctores Alberto Cruz Silva y César Martínez Rámila.



Cirujía Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-88 (228) 842-17-00 ext. 11638

Correo electrónico albcruz@uv.mx

*[Firma manuscrita]*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- Petición de **N26-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N27-ELIMINADO 96** de la sección 611, en la que informa que en toda la carrera obtuvo un **N28-ELIMINADO** en exámenes ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le autorice nombrarle jurado para que presente el acto protocolario para acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N29-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N30-ELIMINADO** solicita se le autorice una prórroga de 40 días, con la finalidad de concluir su trabajo recepcional que lo tiene con un avance del 60%. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N31-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N32-ELIMINADO** en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario, proponiendo a Maestro Leoncio Morales Méndez, Doctor Alberto Cruz Silva, Maestro Daniel del Angel y como suplente a Doctora Maribel Luna Martinez. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoría la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N33-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N34-ELIMINADO 86** que informa que obtuvo en toda la carrera **N35-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario y propone como jurado a Doctora Laura Celia Pérez Estrada, Doctora María Lilia Viveros Ramírez, Doctor Manlio Fabio Casarín León y Doctor César Robert Barradas Hernández. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N36-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N37-ELIMINADO 86** de la sección 903, en la que informa que se inscribió en el periodo febrero-julio 2020 en la experiencia educativa de Experiencia Recepcional en continuidad, por lo que solicita se le autorice el periodo de gracia. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza la petición



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguilar Boltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11638

Correo electrónico  
alacruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

en sus términos.-----

--- Petición de [N38-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N39-ELIMINADO 1]

en la que solicita el cambio de tema anteriormente se tituló "Necesidad de regularización de los predios adquiridos conforme a los usos y costumbre de la comunidad Indígena Náhuatl" y ahora quiere que se llame "Artesanías y costumbre indígenas de Hueyapan Puebla y su derecho a obtener los créditos conforme a la Legislación Mexicana". El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza la petición en sus términos.-----

--- Petición de [N40-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N41-ELIMINADO 1]

en la que informa que tiene un avance de su trabajo escrito del 75%, por lo que solicita una prórroga para concluir su proyecto de investigación. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la peticionaria el período de gracia.-----

--- Petición de [N42-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N43-ELIMINADO 1] de la 86

sección 501, del período escolar septiembre 2020-febrero 2021, solicita se le nombre Director de trabajo escrito en la modalidad de tesis titulada "Procedimientos judiciales digitales", a la Doctora Esperanza Sandoval Pérez. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza como asesora a la Doctora Esperanza Sandoval Pérez.-----

--- Petición de [N44-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N45-ELIMINADO 1]

en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario, proponiendo a: Doctor Alberto Cruz Silva, Doctora Tlaxochtlí Rocío Rodríguez García, Doctora Austria Paola Barradas Hernández y Doctor Alan Jair García Flores. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza la petición en sus términos.-----

--- Petición de [N46-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N47-ELIMINADO 1] de la 8

en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario, proponiendo a: Maestro Fernando Santiago Vásquez, Doctora Adriana Morales García, Doctora Tlaxochtlí Rocío Rodríguez García y Maestra María Eugenia



Cirujillo Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11638

Correo electrónico  
albrn@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Jerez Velasco. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N48-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N49-ELIMINADO 87** la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario, proponiendo a: Doctora Leticia Espinosa Nicolás, Doctora Mirian de los Angeles Díaz Córdoba, Doctor Armando de Jesús Pacheco del Valle y Doctor Joel Hernández Zubiri. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N50-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N51-ELIMINADO 86** la que informa que en toda la carrera **N52-ELIMINADO 87** en exámenes ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario y así acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, proponiendo como jurado a: Doctor Manlio Fabio Casarín León, Maestro Daniel del Angel Pérez, Maestra María Eugenia Jerez Velasco y suplente a la Maestra Maria de Lourdes Roa Morales. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N53-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N54-ELIMINADO 86** la que informa que en toda la carrera **N55-ELIMINADO 87** en exámenes ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario y así acreditar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, proponiendo como jurado a: Doctora Erika Verónica Maldonado Méndez, Doctora Adriana Morales García, Doctor Alberto Cruz Silva y Doctor Manlio Fabio Casarín León. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N56-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N57-ELIMINADO 86** la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, por lo que solicita se le autorice el cambio de modalidad de trabajo escrito de tesis a Ceneval y se le nombre jurado para



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 81000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11638

Correo electrónico  
alcruz@uv.mx

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*







Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

presentar su acto protocolario proponiendo como jurado a Doctor Christopher Alexis Servín Rodríguez, Doctora Laura Celia Pérez Estrada, Maestra Rosa María Hernández Mora y como suplente a Doctor Enrique Córdoba del Valle. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N58-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N59-ELIMINADO 86** en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, adjuntando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a Doctora Gloria Odila Lira González, Doctor José Luis Zamora Valdés, Doctor Alberto Cruz Silva y Doctora Laura Celia Pérez Estrada. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N60-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N61-ELIMINADO 86** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura obtuvo un **N62-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para llevar a cabo su acto protocolario, proponiendo a la Maestra Maria de Lourdes Roa Morales, Doctora Maribel Luna Martinez, Doctor Alberto Cruz Silva y Doctor Jacobo Alejandro Domínguez Gudini y como suplente a Doctor Arturo Hernández Abascal. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N63-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N64-ELIMINADO 87** informa que en toda la carrera de la Licenciatura **N65-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria y renunciando a la celebración del acto protocolario presencial, por lo que solicita se le elabore el acta de acto protocolario y se le asiente la calificación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza lo solicitado por la peticionaria.-----

--- Petición de **N66-ELIMINADO 1** en la que solicita se le autorice el periodo de gracia para concluir su trabajo escrito titulada "La maternidad subrogada en el Estado de Veracruz", teniendo un avance de 90%. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la peticionaria el periodo de gracia que solicita para que concluya su trabajo



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11836

Correo electrónico  
alban.22@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

escrito.

--- Petición de **N67-ELIMINADO 1** con número de **N68-ELIMINADO 86** en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo como jurado a Doctor Alberto Cruz Silva, Maestra María de Lourdes Roa Morales, Doctora María Lilia Viveros Ramírez y Doctor José Lorenzo Álvarez Montero. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza la petición en sus términos.

--- Petición de **N69-ELIMINADO 1** con número de **N70-ELIMINADO 86** de la sección 911, en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura obtuvo un **N71-ELIMINADO 87** en exámenes ordinarios, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a Doctor Alberto Cruz Silva, Doctor César Robert Barradas Hernández, Doctora Alma Rosa Álvarez Reyes y Doctora Austria Paola Barradas Hernández. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N72-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N73-ELIMINADO 87** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura obtuvo un **N74-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Doctor Alberto Cruz Silva, Doctora Adriana Morales García, Maestro José Antonio Campos Sandría y Maestra María Eugenia Jerez Velasco. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N75-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N76-ELIMINADO 87** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura obtuvo **N77-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Doctor Alberto Cruz Silva, Doctor Angel Javier Casas Ramos, Doctora Adriana Morales García y Maestra Bertha Alicia Ramírez



Cirujía Dr. Gonzalo  
Aguirre Baltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
silcruz@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Arce. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza a la peticionaria nombrarle el jurado que propone para que presente su acto protocolario en la modalidad de promedio.

--- Petición de N78-ELIMINADO 1 con número de matrícula

N79-ELIMINADO 1 solicita se le designe asesor de trabajo escrito en la modalidad de monografía a la Doctora Araceli Reyes López. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la peticionaria nombrarle asesora de trabajo escrito en la modalidad de monografía a la Doctora Araceli Reyes López.

--- Petición de N80-ELIMINADO 1 con número de matrícula

N81-ELIMINADO 1 en la que solicita se le autorice presentar los exámenes de las experiencias educativas de Metodología de la Ciencia del Derecho, Derecho Penal General, Derecho de Personas y Familia y Derecho Romano, con el carácter de extraordinarios extemporáneos. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que el peticionario presente los exámenes de las experiencias educativas de Metodología de la Ciencia del Derecho, Derecho Penal General, Derecho de Personas y Familia, Derecho Romano, con el carácter de extraordinarios extemporáneos.

--- Petición de N82-ELIMINADO 1 con número de matrícula

N83-ELIMINADO 1 en la que informa que en toda la carrera de la licenciatura obtuvo un promedio de 8.5 y solicita se le asiente la calificación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. El Consejo Técnico ACUERDA: Que toda vez que renuncia la peticionaria a su acto protocolario presencial, se autoriza asentarle la calificación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional.

--- Petición de N85-ELIMINADO 1 con número de matrícula

N86-ELIMINADO 1 en la que solicita se le autorice cambio de asesor de trabajo escrito toda vez que el dieciocho de junio de dos mil veinte le designaron a la Maestra María de Lourdes Rodríguez Pérez y en virtud de que con quien ha estado laboral es con el Doctor Roberto Monroy García. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza como asesor de trabajo



Cirujía Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
albc@uv.mx

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*





escrito al Doctor Roberto Monroy García.-----

--- Petición de **N87-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N88-ELIMINADO 1** en la que solicita se le autorice cambio de asesor de trabajo escrito en la modalidad de tesis porque se le nombro al Maestro Erick Cabrera Nieto y con quien ha estado trabajando es con la Doctora Norma Elizabeth Fortis Hernández. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la peticionaria el cambio de asesor de trabajo escrito y se le nombra a la Doctora Norma Elizabeth Fortis Hernández.-----

--- Petición de **N89-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N90-ELIMINADO 1** en la que solicita se le nombre director de trabajo escrito en la modalidad de tesina titulada "Libertad anticipada dentro del sistema penitenciario mexicano", al Doctor Alberto Cruz Silva. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N91-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N92-ELIMINADO 1** en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a la Doctora Erika Verónica Maldonado Méndez, Doctor Alberto Cruz Silva, Doctora Adriana Morales García y Doctor Joel Hernández Zubiri. El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N93-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N94-ELIMINADO 1** en la que informa que se le nombró al Doctor Angel Luis Parra Ortiz como asesor de trabajo escrito y solicito se le nombrara al Maestro Francisco Tejeda Uscanga, porque ya tiene un avance de su trabajo escrito con él, por lo que solicita se le autorice el cambio de Asesor de trabajo escrito. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza el cambio de asesor de trabajo escrito que solicita la peticionaria **N95-ELIMINADO 1** y se le nombra al Maestro Francisco Tejeda Uscanga.-----

--- Petición de **N96-ELIMINADO 1**, matrícula **N97-ELIMINADO 1** de la sección 702, en la que solicita asesor de trabajo escrito en la modalidad de monografía titulada "Violencia de género hacia las mujeres indígenas en México", proponiendo a: Doctora Alma Rosa



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11636

Correo electrónico  
d@crucv.uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Alvarez Reyes, Doctora Rosalba Hernández Hernández y Doctora Erika Verónica Maldonado Reyes. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza al peticionario Balan Martínez López, nombrarle asesor de trabajo escrito en la modalidad de monografía a la Doctora Rosalba Hernández Hernández.-----

--- Petición de **N98-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N99-ELIMINADO 1** solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, que le impartió la Doctora Leticia Espinosa Nicolás, con NRC42110, en carácter de ordinario extemporáneo. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoría a la peticionaria **N100-ELIMINADO 1** presente el examen de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, con su maestra titular Doctora Leticia Espinosa Nicolás, con el carácter de ordinario exxtemporáneo.-----

--- Petición de **N101-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N102-ELIMINADO 1** sección 813, en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura obtuvo **N103-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Doctor Alberto Cruz Silva, Doctora Gloria Odila Lira González, Doctora Adriana Morales Garcia y como suplente a la Maestra Martha Leticia Ocegüera Reyes. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la peticionaria **N104-ELIMINADO 1** nombrarle el jurado que propone para que presente su acto protocolario en la modalidad de promedio.-----

--- Petición de **N105-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N106-ELIMINADO 1** en la que informa que en toda la carrera obtuvo **N107-ELIMINADO 87** anexando la documentación comprobatoria, renunciando al acto protocolario, por lo que solicita se le asiente la calificación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. El Consejo Técnico ACUERDA: Que en virtud de que el peticionario renuncia al acto protocolario en la modalidad de promedio, se autoriza que se le asiente la calificación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional.-----



Circuito Dr. Gonzalo  
Aguilera Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 81000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11836

Correo electrónico  
alborz@uv.mx

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

*[Handwritten scribbles in blue ink]*





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- Petición de **N108-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N109-ELIMINADO 1** en la que informa que en toda la carrera obtuvo un **N110-ELIMINADO 1** anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Doctor Manlio Fabio Casarin León, Doctor César Robert Barradas Hernández y Jesús Armando Pacheco del Valle. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza nombrarle a la peticionaria **N111-ELIMINADO 1** el jurado que propone para que presente su acto protocolario en la modalidad de promedio.-----

--- Petición de **N112-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N113-ELIMINADO 1** informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para que presente su acto protocolario y propone como jurado a: Doctor Alberto Cruz Silva, Maestra Carmen Yolanda Flores y Domínguez, Doctora Sidney Ernestina Marcos Escobar y Maestro Fernando Santiago Vásquez. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza nombrarle al peticionario **N114-ELIMINADO 1** **N115-ELIMINADO 1** el jurado que propone para que presente su acto protocolario en la modalidad de Ceneval.-----

--- Petición de **N116-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N117-ELIMINADO 1** de la sección 412, solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Derecho Procesal, con NRC70187, que le imparte la Doctora Maribel Luna Martínez, con el carácter de extraordinario extemporáneo. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que el peticionario **N118-ELIMINADO 1** presente el examen de la experiencia educativa de Derecho Procesal, con su Maestra titular Maribel Luna Martínez, con el carácter de extraordinario extemporáneo.-----

--- Petición de **N119-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N120-ELIMINADO 1** en la que solicita se le nombre director de trabajo escrito en la modalidad de Tesis titulada "Trascendencia de la Extinción de Dominio en el Derecho Penal", a la Doctora Esperanza Sandoval Pérez. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza al peticionario **N121-ELIMINADO 1** asignarle director de trabajo escrito en la modalidad de tesis a la Doctora Esperanza Sandoval Pérez.-----



Cirujía Dr. Gonzalo  
Aguirre Bohran S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-58  
(228) 842-17-00  
ext. 11638

Correo electrónico  
alborada@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- Petición de N122-ELIMINADO 1 en la que informa que presentó y aprobó el examen de Ceneval, anexando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Licenciado Jorge Ignacio Casazza Ulloa, Doctor Roberto Monroy García y Doctor Joel Hernández Zubiri. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza a la peticionaria Maria Goretty Hernández Varela, el siguiente jurado Doctor Roberto Monroy García, Doctora Leticia Espinosa Nicolás, Doctor Joel Hernández Zubiri y Maestra Maria Eugenia Jerez Velasco, para que presente su acto protocolario en la modalidad de Ceneval.-----

--- Petición de N123-ELIMINADO 1 con número de matrícula N124-ELIMINADO en la que solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, con el carácter de última oportunidad, con cambio de titular. El Consejo Técnico ACUERDA; Que se autoriza que el peticionario presente el examen de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, con el carácter de última oportunidad, con cambio de titular y con el jurado designado Doctor Raúl Pimentel Murrieta y Doctor Manlio Fabio Casarín León.-----

--- Petición de N125-ELIMINADO 1 con número de matrícula N126-ELIMINADO en la que solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Derecho Procesal Penal y Derecho Procesal Laboral, con el carácter de extraordinarios Extemporáneos, con cambio de titular. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que el peticionario N127-ELIMINADO 1 presente los exámenes de las experiencias educativas de Derecho Procesal Penal, con cambio de titular con el jurado designado Doctor Alberto Cruz Silva, Doctor César Rámila Martínez y Doctor Alan Jair García Flores, con el carácter de extraordinario extemporáneo y Derecho Procesal Laboral, con cambio de titular con el jurado designado Maestra María de Lourdes Roa Morales, Maestra Carmen Yolanda Flores y Domínguez y Maestro José Antonio Campos Sandria, con el carácter de extraordinario extemporáneo.-----

--- Petición de N128-ELIMINADO 1, con número de matrícula N129-ELIMINADO de la



Cirujillo Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11836

Correo electrónico  
alb@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

sección 814, solicita se le autorice presentar el examen de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, del periodo escolar 202001, que le impartió el Doctor Raúl Pimentel Murrieta, con el carácter de extraordinario extemporáneo. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se autoriza que el peticionario **N130-ELIMINADO 1** presente el examen de la experiencia educativa de Procesos de Amparo, con su Maestro titular Doctor Raúl Pimentel Murrieta, con el carácter de extraordinario extemporáneo.-----


— No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----




Cirujón Dr. González  
Aguirre Boltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11626

Correo electrónico  
albcruz@uv.mx

  
DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO.  
Director

  
DR. ALBERTO CRUZ SILVA.  
Secretario de la Facultad

  
DRA. ARACELI REYES LÓPEZ.  
Miembro del Consejo Técnico

DR. CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ.  
Miembro del Consejo Técnico  
(suplente)





## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 70.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

78.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

81.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

83.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

85.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

86.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

87.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

88.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

89.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

- Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 90.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 91.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 92.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 93.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 94.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 95.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 96.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 97.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 98.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 99.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 100.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 101.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 102.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 103.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 104.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 105.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 106.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

## FUNDAMENTO LEGAL

### LGCDIEVP

107.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

108.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

109.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

110.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

111.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

112.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

113.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

114.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

115.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

116.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

117.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

118.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

119.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

120.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

121.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

122.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

123.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

124.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

125.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

126.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

127.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

128.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

129.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

130.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”